

BASES CONCURSO EPISTOLAR

- Las cartas irán dirigidas a seres reales o imaginarios que se atengan a los términos de la presente convocatoria.
- Los trabajos deberán estar escritos en prosa y se ajustarán al tipo de texto carta.
- Al premio comarcal podrán acceder los participantes nacidos o empadronados en cualquiera de los municipios de la Comarca del Jiloca. Quienes deseen participar en esta categoría deberán hacer constar en el sobre o en el correo electrónico las palabras "Concurso comarcal". De no hacerlo, participarán en la categoría general.
- Los concursantes, que deberán ser mayores de 16 años, presentarán un único trabajo siendo desestimados, en caso contrario, todos. Cada participante no podrá obtener más de un premio.
- Los trabajos deberán estar escritos en castellano, ser originales, no haber sido publicados con anterioridad ni premiados en ningún otro concurso.
- No superarán los dos folios de extensión, mecanografiados por una cara, en tipo de letra similar o igual a Times New Roman 12 y con un intervalo de 1.5 como mínimo. Si se envían por correo postal, se adjuntarán dos copias.
- El concurso estará dotado con los siguientes premios:
 - *1º premio: 400 euros
 - *2º premio: 190 euros
 - *Accésit a la carta más original:70 euros
 - *Premio comarcal único: 300 euros
(el premio en metálico estará sujeto a la retención del IRPF conforme establece la legislación)
- Las cartas serán enviadas hasta las 15:00 h., hora peninsular, del día 17 de marzo de 2020, quedando eliminadas todas aquellas que lleguen tanto en horario como en fecha posterior.
- Los trabajos podrán presentarse por cualquiera de las siguientes formas:
 - *Por e-mail a la siguiente dirección: scd@infonegocio.com. El correo contendrá dos archivos, ambos en PDF. Uno identificado con el título de la carta y firmado con seudónimo, que contendrá

el trabajo a concursar. Es obligatorio tanto el título como el seudónimo. El segundo archivo, identificado con el texto "plica y seudónimo", aparecerán los datos personales, dirección, teléfono, e-mail (si se tiene) y fotocopia del DNI.

*Por correo postal a la siguiente dirección: XXVI concurso de Literatura Epistolar Amorosa de Calamocha. Ayuntamiento de Calamocha. Plaza de España, 1 44200 Calamocha (Teruel). De la misma forma, la carta irá firmada con seudónimo y, adjunto al trabajo, deberá presentarse un sobre cerrado en cuya parte exterior debe figurar el seudónimo y en el interior del mismo, el nombre, apellidos, dirección, teléfono, e-mail (si se tiene) y fotocopia del DNI. El incumplimiento de estos requisitos, en ambos casos, anula la participación del concursante.

- Las cartas ganadoras y seleccionadas como finalistas por el jurado podrán ser publicadas o difundidas por distintos medios de comunicación o publicaciones.
- El jurado del certamen estará compuesto por cinco miembros cualificados.
- Si el jurado lo estima oportuno, los premios podrán declararse desiertos.
- La sola participación en este concurso supone la aceptación automática de las bases.
- Cualquier eventualidad no prevista en las bases será resuelta por los miembros de la organización.
- Para más información llamar al 978730050 o escribir a scd@infonegocio.com